



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2019-2238 de fecha 19 de agosto de 2019 ha dispuesto modificar la composición del Tribunal encargado de valorar el citado proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Oficial 1ª Jardines.

Visto lo dispuesto en las bases quinta, sexta, séptima y octava del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga para proveer mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1ª Jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2018, publicado en el BOP nº247 de 28 de diciembre de 2018 y en el BOA nº 13 de 21 de enero de 2019 y extracto publicado en el BOE nº 43 de fecha 19 de febrero de 2019.

Modificar la composición del Tribunal encargado de valorar el citado proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Oficial 1ª Jardines, mediante el nombramiento del siguiente miembro que ha de intervenir en el mismo:

Nombrar como vocal titular a Dª Rebeca Barbanoj Torquet en sustitución de Dª Mª Carmen Sala Sabaté.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

